

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA RESOLUCIÓN

**Resolución nº:** 139/2019

**Fecha Resolución:** 31/01/2019

**Delegación Presidencia Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria  
para presidir Sesión de su Consejo de Administración prevista para el viernes día  
1 de febrero de 2019.**

En virtud de los artículos 63 y 65 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, complementados por los artículos 114 a 118 del mismo cuerpo normativo, en los que se establece la facultad del Presidente para delegar sus atribuciones, y, en concreto, el artículo 64 del citado Real Decreto que establece que la efectividad de dicha delegación será desde el día siguiente al de la fecha de la Resolución que la disponga, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia; así como del artículo 6 de los vigentes Estatutos del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria que establece que su Consejo de Administración estará integrado por miembros de las Corporaciones Locales debiendo ser obligatoriamente uno de ellos el Presidente de la Excm. Diputación Provincial o Diputado/a en quien delegue, que ostentará igualmente la Presidencia de dicho Consejo de Administración.

Visto Decreto de la Presidencia nº 1619, de fecha 6 de julio de 2015, por el que se delega en el Sr. Diputado Provincial, D. Antonio Beltrán Mora, la Presidencia del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria; y, ante la imposibilidad de éste de poder asistir a la Sesión de su Consejo de Administración prevista para el viernes 1 de febrero de 2019.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están legalmente conferidas, HA RESUELTO:

Primero.- Delegar en el Sr. Diputado Provincial, D. FRANCISCO J. MARTÍNEZ AYLLÓN, la Presidencia del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Huelva al objeto de presidir la Sesión de su Consejo de Administración prevista para el viernes 1 de febrero de 2019.

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Corporativo y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución.

EL PRESIDENTE

Certifico,

EL SECRETARIO GENERAL

### ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia nº 112, de 29 de enero de 2019, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir la plaza vacante en la plantilla de Funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva N.º 157, de 18 de agosto de 2017, y las Bases Específicas del Anexo 6 a estas Bases Generales, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva N.º 92 de 15 de mayo de 2018, así como, extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado N.º 179, de 25 de julio de 2018.

SE ACUERDA:

Nombrar como Funcionario de Carrera, y con efectos desde su toma de posesión, a D. Francisco De Orta Sequera, en plaza de Médico/a, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 29 de enero de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL.

